5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de abril de 2013, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución de expediente de reintegro de subvención de la entidad que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación de expediente de reintegro por incumplimiento de la justificación de gastos de la subvención de la entidad «Global Bahía, S.L.U.», correspondiente al expediente 11/2009/J/170 R.1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de expediente de reintegro 11/2009/J/170 R1.

Beneficiario: Global Bahía, S.L.U.

Último domicilio: Avenida José Saramago, parcela IV, D4. 11510, Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 4 de abril de 2013.- La Directora, Angelina María Ortiz del Río.